

REPÚBLICA DE COLOMBIA



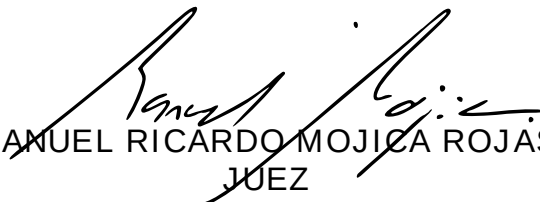
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-01065.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos legales a los que haya lugar los datos de contacto suministrados por la demandante. Así mismo, por secretaría y de ser pertinente coordínese con la memorialista un turno para que asista a las dependencias del Juzgado, o en su defecto, suminístresele la información solicitada a través de los medios digitales dispuestos para tal fin.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

(2)

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN ESTADO N°124, FIJADO HOY 15 DE DICIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.  Martha Isabel Barrera Vargas
--

Dr.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f10dc1170e24e6bd8eb5894b3dcaabadea77ba27b7abd2e8fd588469d020eb

Documento generado en 14/12/2020 04:32:25 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>